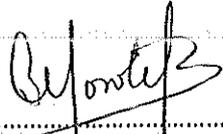




ACTA DE LA RECTIFICACION DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO
2019

Siendo las horas, 05: del día 06 de mayo del 2019, en las instalaciones de la Biblioteca Municipal, en la quinta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo, con la presencia de sus miembros cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad ciudadana, el Presidente del CODISEC da la lectura al punto de la agenda.

1. Rectificación del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Sr. Manuel CAMPOS SOLOGUREN	Presidente	 
May. PNP. Richard Nill BERRIOS PARDO	MIEMBRO	 D.O. N.º 7986699 RICHARD NILL BERRIOS PARDO MAYOR PNP PODERE JUDICIAL
Dr. Dante Percy ROJAS GUILLERMO	MIEMBRO	 Dr. DANTE PERCY ROJAS GUILLERMO JUEZ TITULAR 1º Juzgado de Paz Civil, Penal y Chaclacayo Calle: Calle Comercio s/n, CHACLACAYO 2019
Dra. María PARIONA GUTIERREZ	MIEMBRO	 MARIA ISABEL PARIONA GUTIERREZ Fiscal Adjunto Provincial (P) Distrito Fiscal de Lurín Este
Sr. Carlos MOROTE BUSTIOS	MIEMBRO	 Carlos Morote Bustios COORDINADOR DISTRITAL JVSC - CHACLACAYO





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CODISEC
SECRETARIA TECNICA



Cmte. Denys DIAZ GOMEZ

MIEMBRO


.....


Lic. Rocio CAMACHO ROMERO

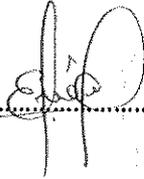
MIEMBRO


.....

Lic. ROCIO CAMACHO ROMERO
Especialista del Equipo de Supervisión de I.E.

Lic. Eliana LOPEZ HUAMAN

MIEMBRO


.....


Una vez leído y revisado el Plan de Seguridad Ciudadana de Chacabuco correspondiente al año 2019 y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el comité por unanimidad (o mayoría) aprobo el mencionado Plan de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento y la formulación de los "informes de cumplimientos de actividades" al Secretario Tecnico del CODISEC de Chacabuco.

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta.

